Liliana Caballero Carmona

De:

ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ [ebarrios@transcaribe.gov.co]

Enviado el:

jueves, 21 de marzo de 2019 2:50 p. m.

Para:

LILIANA CABALLERO CARMONA; milejimeh@hotmail.com

Asunto:

RV: OBSERVACIONES INFORME DE ÉVALUACION INVITACION No TC-MC-003-2019

Datos adjuntos:

APORTES PARAFISCALES TRANSCARIBE MARZO 2019.tif

ERCILIA BARRIOS FLOREZ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA TRANSCARIBE S.A. Tel. 6665217 - EXT. 119



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a https://doi.org/10.1001/ncharacaribe.gov.co

De: Carmelo Hernandez C. [mailto:carmelo.hernandez@tempoexpress.com]

Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2019 2:35 p.m.

Para: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ < ebarrios@transcaribe.gov.co>

CC: max.gerdts@tempoexpress.com; 'Liz Carolina' < lizcarolina.rp@tempoexpress.com > Asunto: OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION INVITACION No TC-MC-003-2019

Cartagena, Marzo 21 de 2.019.

Señores:

TRANSCARIBE S.A.

UNIDAD DE CONTRATACION
Ciudad

Asunto: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DE MINIMA CUANTIA - INVITACIÓN PÚBLICA No. TC-MC-003-2019

Cordial saludo.

De la manera más atenta y respetuosa, y estando dentro de los tiempos que establece el Decreto 1082 de 2.015 y la Ley 1882 de 2.018, nos permitimos aportar el Certificado de aportes parafiscales solicitado por la entidad en el informe de evaluación, publicado en la página del Secop, el dia 21 de Marzo a las 09:45 de la mañana, dándole cumplimiento a las normas de subsanibilidad.

Atentamente.



Carmelo Hernandez Calvo
Director Operativo
TEMPOEXPRESS S.A.S.
carmelo hernandez@tempoexpress.com
www.tempoexpress.com
Certificación ISO 9001:2015
Bosque Av. Buenos Aires Dg 21A 48 43
Código Postal 130000176
PBX: (571) 6810177
Cel:3164543513
Cartagena – Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, junto con sus anexos, es para el uso exclusivo del destinatario deseado o previsto, está protegido por Ley, es confidencial y puede contener información sometida a secreto profesional. Cualquier revisión, uso, apoyo, divulgación o distribución no autorizado del mismo por otros o su envío sin permiso expreso están estrictamente prohibidos y pueden ser ilegales. Si usted no es el destinatario, por favor responda al remitente por correo electrónico y destruya todas las copias del mensaje original. Gracias.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This e-mail message, including any attachments, is for the sole use of the intended recipient(s) and may contain material or information that is confidential and privileged. Any unauthorized review, usage, reliance, disclosure or distribution by others or forwarding without express permission is strictly prohibited and may be unlawful. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and delete and destroy all copies of the original message. Thank You."



FORMATO No 3 CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

Cartagena de Indias D. T y C, 11 de Marzo de 2019

CERTIFICACION - PAZ Y SALVO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **SERGIO SOTO BRAVO**, identificado con cédula de ciudadanía No.15.664.013 de Planeta Rica y con Tarjeta Profesional No.69218-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, de **TEMPO EXPRESS S.A.S** Sociedad identificada con NIT: 806.005.329-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Compañía, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales exigidos por la ley y a la fecha de hoy se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Para constancia se firma a los diez (11) días del mes Marzo del 2019, en la ciudad de Cartagena

Atentamente,

Contador T.P. 69218-1

Revisor fiscal